



# Acuerdan diputados 9 foros para la reforma

**FERNANDO CAMACHO SERVÍN**

La Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados aprobó ayer la realización de nueve foros sobre la reforma al Poder Judicial de la Federación (PJF), con los cuales se ampliará el parlamento abierto sobre dicho tema, como se había anunciado antes en la Junta de Coordinación Política (Jucopo).

En reunión de este viernes, acordó que los “diálogos nacionales” para la reforma al PJF empezarán el próximo jueves en San Lázaro con el eje temático “¿Qué Poder Judicial tenemos, qué Poder Judicial queremos?” A dicha sesión serán invitados los 11 ministros de la Corte.

El resto se hará en julio. El segundo, el día primero en Jalisco, con el título “Conformación y reorganización del Poder Judicial”.

El tercero, el día 2 en Toluca, estado de México, se llamará “Austeridad, fideicomisos y derechos laborales de los trabajadores del Poder Judicial”; el cuarto, el 9 en Chiapas, con el título “División de poderes,

medios legales y constitucionales”; el quinto, el 12 en Veracruz, sobre “Reforma al CJF, Tribunal de Disciplina Judicial, órgano de administración”, y el sexto, 23 en Puebla, sobre “Tribunales de justicia local”.

## Mandato de las urnas

El 30 se realizará el séptimo en la Cámara de Diputados, con el tema central “Elección popular de integrantes del Poder Judicial” y diversos subtemas, como “legitimidad democrática de jueces, magistrados y ministros”, “elegibilidad e idoneidad con garantía de profesionalismo e independencia en la postulación”, “proceso electoral, elección e impugnación de candidaturas” y “mecanismos de ascenso y remoción de funcionarios”.

Los dos últimos se harán el 6 de agosto, en Saltillo, Coahuila, sobre “Defensoría de oficio y colegiación del ejercicio de la abogacía”, y el 8 de ese mes, en Sinaloa, con el título “Impartición, procuración de justicia y seguridad pública”.

Unas horas antes, el diputado Ignacio Mier Velazco, coordinador de la bancada de Morena en San Lázaro, dijo que “en un acto de buena fe, de voluntad política”, todos los grupos parlamentarios aceptaron ampliar los diálogos sobre la reforma. Señaló que aunque “hay total apertura” para discutir el tema la designación de jueces, magistrados y ministros será por voto directo; “es el mandato popular, y en eso sí nosotros vamos a mantener”.